



XVIII

ENCUENTRO
DE
HISTORIADORES
DEL
VALLE
DEL
HENARES

ALCALÁ DE HENARES
28 NOVIEMBRE-1 DICIEMBRE
2024



LIBRO DE ACTAS

ÍNDICE

■ CONFERENCIA INAUGURAL

DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel

La administración civil de los territorios ocupados por los franceses en el Valle del Henares durante la Guerra de la Independencia

13

■ ARQUEOLOGÍA

AZCÁRRAGA CÁMARA, Sandra

Prospecciones en la calzada de acceso a la ciudad de Primitiva Complutum (Cerro de San Juan del Viso, Villalbilla)

51

BARBAS NIETO, Ricardo Luis

El asentamiento y atalaya andalusí de Torresaviñán (Torremocha del Campo-Guadalajara) a través de técnicas LIDAR

67

JIMÉNEZ BALBUENA, Cristina

VÁZQUEZ MARTÍNEZ, Mercedes

Estudio arqueológico del manadero y estructura hidráulica abovedada con depósito de la Fuente de Abajo de Santamera (Guadalajara)

83

■ HISTORIA

RANZ YUBERO, José Antonio

Sigüenza y la necesidad de su valle fortificado

101

MUÑOZ SANTOS, Evangelina

Extremadura y Elio Antonio de Nebrija, 17 años de fructífera vecindad y docencia. Su etapa final en Alcalá de Henares

117

ROA ALONSO, Francisco

«Dar es señorío, recibir es servidumbre».

La corte de los Duques del Infantado en Guadalajara

137

SÁNCHEZ MOLTÓ, Manuel Vicente

Conflicto entre Universidad y Ayuntamiento: la falda del rector

155

SÁNCHEZ MOLTÓ, Manuel Vicente

Conflicto entre Universidad y Ayuntamiento: el uso de paño y sitial en las fiestas públicas

175

FERNÁNDEZ ORTEA, Javier

El extinto oficio de cirujano-sangrador en la provincia de Guadalajara.

El arte de la flebotomía

201

MARTÍNEZ GÓMEZ, Luis Antonio

Autos seguidos en la villa de Fuentelabiguera por el alcalde Matías Puebla, contra el escribano Dionisio Viñuelas en 1818

223

VICENTE POZA, Francisco	
<i>La fundación de don Andrés Arango y doña Dolores Quesada en la villa de Loeches</i>	243
BARRIOS FERNÁNDEZ, Plácido	
<i>Marginación social en protocolos notariales de Alcalá de Henares: declaraciones de pobre y sustitución de soldados</i>	261
DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel	
<i>Batallones de Montaña en Alcalá de Henares: Lanzarote y Fuerteventura</i>	277
BERMEJO REDONDO, Baltasar	
<i>El aeródromo alcalaíno del Campo del Ángel, segunda Escuela Militar de Vuelo española (1913-1934)</i>	295
SÁNCHEZ PERAL, José Luis	
<i>Identificación del cadáver de un noble asesinado en Torrejón de Ardoz por las milicias republicanas: un estudio de caso de la Guerra Civil</i>	319
LLEDÓ COLLADA, Pilar	
<i>Historia de las presas políticas en la Cárcel Galera de Alcalá de Henares durante el Franquismo a través de sus testimonios</i>	339
FERNÁNDEZ TABOADA, Pilar	
<i>Las Jornadas de Estudios Seguntinos y su defensa del patrimonio cultural de Sigüenza a lo largo de cinco décadas</i>	359
BERLINCHES BALBACID, Juan Carlos	
<i>El nacimiento del Liceo Caracense (1986): de palacio a Instituto</i>	383
MAYORAL MORAGA, Miguel	
<i>El Aula-Museo del Instituto Histórico de Azuqueca y el nacimiento de la Segunda Enseñanza en el Valle del Henares</i>	399
■ ARTE	
ESTEBAN LÓPEZ, Natividad	
<i>La plata de la Iglesia Parroquial de Torija (Guadalajara)</i>	413
LLULL PEÑALBA, Josué	
<i>Nuevos datos históricos sobre el arquitecto Martín Pastells y Papell</i>	425
PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José	
<i>La Prisión Preventiva o Cárcel de Mujeres, en Guadalajara, un Proyecto de Manuel Sáinz de Vicuña Camino (1925)</i>	451
MUÑOZ JIMÉNEZ, José Migue	
<i>El Proyecto ‘Alfa y omega’ de Pedro José Pradillo (2020): La nueva corrección post-moderna e inclusiva sobre pecados capitales y Virtudes morales</i>	471
PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José	
<i>El Centro de Interpretación del Cementerio Municipal de Guadalajara (2023)</i>	489

EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (2023)

Pedro José Pradillo y Esteban
Doctor en Historia
Universidad Francisco Marroquín de Guatemala

En marzo de 2023 el alcalde de la ciudad presentaba a la ciudadanía el proyecto de reforma y acondicionamiento de una antigua cochera del Cementerio para albergar en ella una modesta, pero interesante, exposición permanente sobre la historia y los valores patrimoniales que convergen en esta dotación municipal. Para ello, el técnico de patrimonio cultural –es decir, el autor de esta comunicación– había elaborado un plan de acción –de carácter museológico y museográfico– con el objeto de determinar sus contenidos y de definir el tratamiento estético de la sala desde una perspectiva de la sociedad finisecular que pergeñó este camposanto¹.

Se trataba de un paso más en la puesta en valor de un recinto que el 12 de mayo de 2018 fuera reconocido y protegido por la administración regional con la categoría de Bien de Interés Patrimonial, BIP, en atención a las especiales condiciones que convergen en él; en particular, en los patios de Nuestra Señora de la Antigua, Nuestra Señora de la Soledad y Santa Ana². Así, además de los edificios que conforman su frente principal y de los muros perimetrales que delimitan el recinto, fueron determinantes para tal declaración el potencial arqueológico –pues se asienta sobre las necrópolis medievales de judíos y de musulmanes–, y el conjunto arquitectónico

¹ Pese a todos los esfuerzos y a las inversiones realizadas este Centro no tiene horario de apertura al público, y sólo se ofrecen visitas guiadas bajo cita previa.

² El expediente para su declaración como BIP con la categoría de Construcción de Interés Patrimonial [2017/11676] fue iniciado por la resolución 12/09/2017 de la Vicesconsejería de Cultura.

que atesora –existen varios mausoleos de mérito artístico y un conjunto de notables panteones con motivos heráldicos–³.

I.- PUESTA EN VALOR DE UN BIEN DE INTERÉS PATRIMONIAL.

El Ayuntamiento consciente de la importancia histórico y artística de esta propiedad, y atendiendo a los compromisos que se derivan de su catalogación como BIP –fijados en el articulado de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha–, ha tomado diversas iniciativas a lo largo de 2021 y 2022 para su puesta en valor. Así, en aquel primer ejercicio emprendió proyectos para la mejora de los espacios del Cementerio Civil, allí donde se erigió un monumento a la memoria de las víctimas del franquismo –Por la Libertad, la Justicia y la Democracia– diseñado por el arquitecto municipal Ricardo Fernández Muñoz que fue inaugurado el 5 de noviembre de ese año. También entonces se solicitó a la Consejería la ampliación del ámbito de protección del Bien de Interés Patrimonial, limitado a los patios citados [resolución 2018/6397], al espacio y muros de cerramiento del Cementerio Civil arguyendo al espíritu de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, denominada popularmente de “Memoria Histórica”, en tanto ser ese texto legislativo el que aboga por el reconocimiento y el mejoramiento de los perseguidos, así como por la identificación y por la localización de las fosas de las víctimas del franquismo.

Hay que advertir que este pequeño recinto fue creado en 1925 dentro del proyecto de ampliación elaborado por el arquitecto Eugenio Sánchez; quien para resolver los cerramientos recurrió a lo proyectado por sus colegas en fases anteriores, es decir, erigiendo muros de fábrica compuestos por machones e hiladas de ladrillo y amplios casetones de mampostería ordinaria rematados con tejeroz de loseta a dos vertientes y cumbre de teja árabe. Bien es cierto que dos años después, el arquitecto municipal Flaviano Rey de Viñas elaboró otro de ejecución que seguiría con lo ya planteado⁴. Al final, y después de todo, el cerramiento que hoy existe fue erigido en 1927 por Crispín Raposo Ortega, maestro de albañilería de Guadalajara, aprovechando los materiales resultantes de las demoliciones de los paredones que cerraban hasta entonces en esa latitud los patios de la Soledad y Santa Ana.

Desde su creación, el Cementerio Civil fue destino para aquellas personas que habían interrumpido voluntariamente su vida, y para aquellas otras que por ideología no querían enterrarse en los patios cristianizados con los nombres de vírgenes y

³ Sobre estos monumentos, reseñar la última publicación de PRADILLO Y ESTEBAN, P.J. (2023): “Arquitectura para la memoria en Guadalajara (I). El conjunto monumental del Cementerio Municipal”, en *XV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos. Enfermedad y muerte. Historia y Archivos. Guadalajara, 2021*, Guadalajara, pp. 572-612.

⁴ Proyecto de cerramiento de los terrenos que se agregan al Cementerio para su ensanche por los arquitectos municipales Eugenio Sánchez Fernández-Lozano (1925) y Flaviano Rey de Viñas (1927). Archivo Municipal de Guadalajara, referencia 400228.

santas. No en vano, la secularización del “campo santo” de la ciudad comenzó en 1931 cuando la corporación acordó derribar la cruz de piedra que se había trasladado del antiguo Calvario del Paseo de las Cruces, y se culminó el 16 de marzo de 1932, cuando el Pleno declaró el Cementerio Municipal como un establecimiento laico, vetando cualquier práctica de rito funerario de carácter religioso sin la autorización previa por escrito de la municipalidad. Esta tendencia se mutó tras el primero de abril de 1939, cuando el general Franco alcanzó sus últimos objetivos, y, por consiguiente, quedaba liquidado el estado republicano nacido en abril de 1931. A partir de ese momento, este recinto y sus tapias se convirtieron en paredones de fusilamiento y en fosa común para los enemigos del régimen franquista, sin que sus familiares pudieran erigir sepulturas en su memoria.

Aún sin alcanzar la democracia, en 1974, el concejal delegado del Cementerio, Francisco Borobia, ordenó la demolición del muro que compartimentaba el patio número 4 y anexionaba a él el terreno del Cementerio Civil. Este acontecimiento aunó los sentimientos de las víctimas del franquismo para crear una “Comisión Cívica pro monumento dedicado a la memoria de los fallecidos de la Guerra Civil Española, 1936-1939”. Unos años después, en plena democracia, el 27 de octubre de 1979, se inauguraba un monumento diseñado por el pintor por Amador Álvarez dedicado a los *Muertos por la Democracia y la Libertad*, en aquel acto intervinieron Emilia Cañadas y Francisco Tobajas, hija del alcalde Antonio Cañadas e hijo del presidente de la Diputación Gregorio Tobajas –fusilados en 1939 y 1940, respectivamente–⁵.

Volviendo a las actuaciones del gobierno municipal presidido por Alberto Rojo, reseñar que a lo largo de 2022 el plan de acción se concretó en otras tareas de conservación y mantenimiento de distintas áreas del recinto, y en incorporar atriles de imágenes y textos informativos e interpretativos sobre su historia –adosados sobre los paramentos del arco de conexión entre los patios primero y segundo–, sobre la identidad de algunos de los personajes aquí sepultados y de los enterramientos más relevantes –delante de los panteones de las familias López-Palacios, Ripollés-Calvo, Guitián-Almaraz, De la Fuente, Mayoral-Ugalde, De Ugarte, Corrido de Gaona, Chávarri-Guijarro, marqueses de Villamejor, Francisco Cuesta y García-Gamboá–. Además, siguiendo con este propósito, la corporación abordó un proyecto de acondicionamiento de los edificios auxiliares desplegados en el frente de la calle Hermanos Fernández Galiano, actualizando los servicios sanitarios a disposición del vecindario, las instalaciones de los trabajadores de su plantilla, y convirtiendo un vetusto almacén –de apenas 66 metros cuadrados– en sala de exposición permanente gracias al proyecto de adaptación elaborado por el arquitecto Ricardo Fernández⁶.

⁵ Además asistieron diversos representantes de las instituciones, como el diputado nacional Leopoldo Torres Boursalut, y los concejales Pedro Santiago Montero y Juan Ignacio Begoña. Una crónica del acto en *Flores y Abejas*, 31 de octubre de 1979.

⁶ Dentro de las actuaciones promovidas desde la Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico hay que incluir la restauración de la antigua puerta de madera y la colocación de una cancela de hierro forjado en este acceso para mayor seguridad.

II.- ITINERARIO EXPOSITIVO

Será en este local donde se desplieguen distintos recursos para dar a conocer el origen y la trayectoria de este monumento en sus primeras décadas de existencia a través de paneles de imágenes y textos, maquetas, piezas originales de época, obras de arte y un audiovisual en proyección continuada.

Por consiguiente, y considerando el arco cronológico a cubrir, desde 1838 –año en que se aprobó la construcción de este nuevo recinto mortuorio– a 1900 –en que se parceló el patio de Santa Ana–, el relato a desarrollar tendrá una perspectiva histórica, la de una Guadalajara burguesa imbuida por el pensamiento y por la estética de un Romanticismo tardío. Es decir, por la exaltación de los sentimientos frente al racionalismo, por enaltecer los valores de la naturaleza, ponderar lo sublime, aclamar el nacionalismo y el arte medieval, y, sobre todo, proclamar la libertad⁷. En consecuencia con ello, opté por pintar los paramentos de color gris oscuro, por construir los plintos para presentar las esculturas con tableros de aglomerado de astillas de madera lacados en negro mate, por cubrir unos depósitos de agua con reproducciones de cielos tormentosos al estilo de J.M. William Turner, por aderezar los cristales de las ventanas con un vinilo a modo de vidriera de motivos florales, y por tapizar uno de los paramentos con una hiedra artificial de flores malvas⁸.

Los recursos disponibles se han dispuesto en dos grandes bloques a partir de la zona de recepción; uno informativo, en el flanco derecho –dedicado a los orígenes de este recinto–; y, otro evocativo, en el izquierdo –sobre la religiosidad y espiritualidad de la época– del siguiente modo.

A. CONTENIDOS INFORMATIVOS

1. Recepción. *Pues ya sus almas las abriga el cielo.*

Para situar al visitante en el momento histórico y para advertir del contenido de esta sala se ha dispuesto una reproducción a gran tamaño de la fotografía panorámica de Guadalajara realizada por Jean Laurent desde Aguas Vivas allá por 1876, pues esta imagen permite descubrir cómo era la ciudad en el siglo XIX. Además sobre el fondo se ha insertado la leyenda: Centro de interpretación permanente del Cementerio

⁷ Sobre este movimiento, consultar: FLITTER, D. (2015): *Teoría y crítica del romanticismo español*, Madrid; sobre la creación literaria: GARCÍA DE LA CONCHA, V. (1998): *Historia de la Literatura Española. El Siglo XIX (I)*, Madrid; y, las artes plásticas: NAVASCUÉS, P., y QUESADA MARTÍN, M.J. (1992): *El siglo XIX: Bajo el signo del Romanticismo (Introducción al arte español)*, Madrid.

⁸ El contrato para el diseño, producción y montaje de los paneles y otros elementos estéticos fue adjudicado a Fernando S. Toquero del Vado.

Municipal de Guadalajara. “Pues ya sus almas las abriga el cielo”⁹. Y, delante de ella, la escultura de un ángel de mármol arrodillado en oración extraído de un monumento fúnebre.

2. Origen y primeras ampliaciones. *Gravé en la losa su memoria pura / Al fúnebre zumbiar de las campanas.*

La costumbre inveterada de dar sepultura a los cristianos dentro de las iglesias se truncó el 3 de abril de 1787 con la publicación de la Real Cédula impulsada por Carlos III que impedía la apertura de nuevas sepulturas en el interior de los templos, por ser foco de enfermedades y de epidemias, y encomendaba la construcción de camposantos alejados de los recintos urbanos. Aquí, en Guadalajara no se encontró la solución hasta 1838, ni se contó con el espacio apropiado hasta 1840, año en que se materializó el proyecto elaborado por José María Guallart. Muy pronto, aquel primer cementerio quedó obsoleto y fue necesaria una ampliación que doblaba su superficie con otra parcela de terreno tangente a las tapias del frente opuesto a la fachada principal. Después de largas y laboriosas gestiones, el primero de año de 1883 se bendecía este recinto, y, en septiembre, se concedían varios terrenos a particulares para abrir sepulturas y erigir panteones.

A los pocos años, en 1890, las necesidades obligaron a plantear otro ensanche; ahora, doblando la superficie de los dos patios a lo largo de todo el frente con vistas al río Henares. Pero no será hasta 1896 cuando el arquitecto Baldomero Botella firme el proyecto para el erigir el muro perimetral. Concluidas las obras, en enero de 1898, la corporación acordaba bautizar cada uno de los patios con los nombres de las advocaciones marianas más arraigadas en la población: Nuestra Señora de la Antigua, el primero, y Nuestra Señora de la Soledad, el segundo; y, el tercero y mayor, con el de Santa Ana en homenaje a doña Ana de Torres y Romo, marquesa de Villamejor.

En este primer bloque se presenta el retrato del rey Carlos III grabado de Manuel Salvador Carmona en 1783, junto a un panel de imágenes y textos sobre la gestación y fases constructivas señaladas más arriba, y a un monitor en el que se proyecta de forma continuada un audiovisual producido sobre este cementerio –cuyo texto íntegro se reproduce en el Apéndice–.

3. Detalles artísticos. Arquitectura y escultura. *Más bella tumba os guardará la gloria / Y el llanto crece en sus nublados ojos / Ora en la tumba job manes!... hay consuelo.*

Aquella élite burguesa de la Guadalajara de finales del siglo XIX respiraba los aromas del Romanticismo, y encargaba a los arquitectos residentes en la ciudad, y a los mejores oficiales de cantería y forja suntuosos panteones y enterramientos que acreditaran su buen gusto y su alto poder económico. De ese momento son

⁹ Esta frase, así como las que abren los demás paneles, ha sido extraída de las estrofas publicadas en el folleto conmemorativo titulado *Corona fúnebre a la memoria de las víctimas de la libertad*, D. José Marlasca, y D. Julián Antonio Moreno, Guadalajara, 1842, p. 15.

interesantes las sepulturas de la familia López Palacios (1883), Ripollés Calvo (1893), Corrido de Gaona (1894), marqueses de Villamejor (1895), Guijarro Villacañas (1899) o García Gamboa (1919). Pero también recurrán a talleres y escultores residentes en la Corte para erigir obras de mérito, como la réplica de la Ángela de Oneto de Giulio Monteverde (1882) para la tumba de los Jiménez Franco (1893), el conjunto labrado por José Garnelo para la de Francisco Cuesta (1912) o el relieve de bronce de José Cerveto para la de Sobrino Senén (1917).

Con fotografías de estas obras de arte se han compuesto tres paneles con la información suficiente sobre cada uno de esos monumentos fúnebres. En el paramento central se han incorporado piezas de época; en concreto, dos remates y un relieve en piedra arenisca con la imagen de Nuestra Señora del Carmen, procedentes de antiguas sepulturas ya desmontadas y amortizadas, y el relieve policromado del niño Jesús triunfante del legado del pintor Carlos Santiesteban. Además, en el centro de la sala y enrasada con el pavimento de mortero pulido, se ha encastrado la lápida sepulcral de doña Manuela O'Neill y Salamanca, marquesa de Villamejor.

4. Mártires de la Libertad. Memorial de olvidados.

El tramo final de este flanco y el frontal de cierre se ha reservado a la memoria, con especial protagonismo a las víctimas del absolutismo José Marlasca y Julián Antonio Moreno. Estos liberales fueron juzgados y condenados a muerte en 1823 durante los primeros compases de la denominada Década Ominosa (1823-1833), aquellos años en los que Fernando VII gobernó bajo el absolutismo más feroz, tiránico y denigrante, en los que hubo una represión de las libertades y una persecución a todos aquellos que no compartían su ideario político, empujando al exilio a muchos patriotas. Esta purga tuvo como hitos más graves las ejecuciones del general Rafael de Riego o de Juan Martín Díez “El empecinado”. Pero tras el triunfo de la Revolución de 1840 y durante los años de la Regencia de Baldomero Espartero (1840-1843), se pudo rendir tributo a todos aquellos que habían sido perseguidos durante la Ominosa, organizar homenajes y erigir monumentos a su memoria. El primero, y modelo para otros muchos, fue el que diseñara en 1821 el arquitecto Isidro González Velázquez para los Héroes del 2 mayo en Madrid, y que, tras paralizarse su construcción durante años, fuera inaugurado en 1840.

Aquí, en Guadalajara, se propuso izar otro a su imagen en medio de la Plaza Mayor y celebrar un acto de restitución del honor de los mártires Marlasca y Moreno el 7 de mayo de 1842. También se colocarían placas con sus nombres en la Diputación, Ayuntamiento y Milicia Nacional, y, asimismo, en sus domicilios particulares. Al final de la jornada las cenizas de los héroes serían depositadas en la urna de alabastro que se había colocado en el Cementerio Municipal¹⁰.

¹⁰ Toda la información sobre lo organizado y la descripción del monumento conmemorativo en: “Función Fúnebre a la memoria de Don José Marlasca y Don Julián Antonio Moreno sacrificados inhumanamente

Así, además de trasladar la urna cineraria de alabastro de 1842, se ha reproducido a escala el obelisco efímero izado en la Plaza Mayor, disponiendo como fondo una fotografía a gran tamaño de la fachada de las casas consistoriales que se alzó hasta comienzos del siglo XX –un cianotipo que se conserva en el Archivo Municipal–, y la transcripción de tres sonetos compuestos para aquella jornada del 7 de mayo: uno, firmado por J.E. Hartzzenbusch, y, otros, con las iniciales M.A.B. y R.O.¹¹.

En el paramento del testero se ha dispuesto un conjunto de sepulturas amortizadas, que, en su momento, fueron retiradas y conservadas por el personal del cementerio: tres placas de piedra con leyendas en relieve; y cinco más pequeñas, cuatro de barro cocido, con las inscripciones incisas que identifican los restos mortales de algunos individuos que ocuparon nichos y sepulturas de carácter temporal, y que hoy permanecen olvidados en la fosa común.

B. CONTENIDOS EVOCATIVOS.

Tal y como he apuntado la exaltación de los sentimientos es una de las características propia del Romanticismo, y, entre ellos, el religioso; el de la devoción particular e íntima hacia imágenes y pinturas en las que concentrar las plegarias, y donde encontrar el sosiego del alma atormentada. Esa pasión se materializaba en los dormitorios y comedores de las viviendas particulares con la exhibición de lienzos, estampas y figuras de santos. Y llegado el momento postrero, ante la premura de la muerte, gestionar su traslado a la capilla del Cementerio para, así, mantener activa la intercesión del santo protector en el juicio particular que afrontará el difunto ante el sumo creador, como anticipo del que será final para él y universal para toda la humanidad. Así, de este modo, llegaron hasta aquí algunas pinturas y esculturas que ahora, tras su restauración, se exhiben junto a otras pertenecientes al legado del pintor Carlos Santiesteban.

En un primer bloque se han concentrado tres representaciones de san Antonio de Padua, dos lienzos –copia de sendas pinturas de Bartolomé Esteban Murillo–, y una pequeña talla de madera policromada que reproducen los episodios milagrosos de la aparición de Jesús niño a este fraile franciscano.

Antonio de Padua (Lisboa, 1195-Padua, 1231) es uno de los santos de mayor devoción popular en España, afianzada durante siglos por los muchos conventos de la orden seráfica abiertos por toda su geografía, y por su labor intercesora ante el altísimo; en particular, para aquellos que quieren recuperar algo perdido, bien sea material o espiritual, y para las muchachas en busca de pareja. Además de ser patrón de Portugal, es el santo protector de los matrimonios, de los pobres, viajeros,

por los satélites del despotismo en la Ciudad de Guadalajara en 1823”, en *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara* del 29 de abril de 1842, número 51, pp. 3-4.

¹¹ *Ibidem*, pp. 15-17, p. 12, y pp. 13-14.

panaderos, fabricantes de papel y de los oficios de la construcción. Habitualmente es representado en compañía de Jesús niño en atención a las reiteradas apariciones milagrosas con que fue gratificado.

En Guadalajara existió un convento de franciscanos descalzos bajo esta advocación enfrente de la puerta de Alvar Fáñez, al otro lado del barranco al que da nombre, en la superficie de terreno que hoy ocupan los bloques de viviendas construidos entre las calles Cardenal Pedro González de Mendoza y General Moscardó Guzmán. Éste fue fundado por voluntad de Juan de la Cerda, hijo del conde de Medinaceli, según testamento otorgado en esta capital en 1589 y con un grupo de frailes llegados de Alcalá de Henares, dejó de existir en 1835 tras la aplicación de las leyes de Desamortización de Mendizábal¹². Al menos desde 1896 están documentadas tres hermandades y cofradías con su nombre en el convento del Carmen y en las parroquias de San Nicolás y de Santiago Apóstol¹³. Es en esta última donde aún se mantiene con cofrades relacionados con el antiguo gremio de carpinteros y con una imagen propia de madera tallada y policromada realizada a mediados del siglo XX. La orden tercera fue la de mayor implantación en el territorio de la actual provincia de Guadalajara, con importantes fundaciones en esta capital, Atienza, Molina de Aragón, Tendilla, Pastrana, Cifuentes y Mondéjar, además de otras localidades menores¹⁴.

En el bloque que pone fin al recorrido se ha colgado un lienzo de la Inmaculada Concepción –sobre un paramento recubierto de vegetación artificial–, de María libre del pecado original y, por tanto, de la redención. Y tres recursos asociados con la pasión y muerte del Jesús, aquel magno sacrificio por la salvación de la humanidad: dos pequeñas tallas de madera, una, del *Niño de la Pasión*, y, otra, de Cristo crucificado; y una colección de estampas con las catorce escenas del Vía Crucis.

El lienzo de la Inmaculada, que cuenta con la leyenda “*Recuerdo de Andrés Sánchez-1890*” en el margen inferior, es una muestra de las muchísimas obras que se elaboraron a lo largo del siglo XVII en los talleres de pintores y escultores de toda la geografía hispánica. Debo recordar que el nacimiento de María libre del pecado original fue una empresa que la monarquía castellana trató de elevar a dogma desde finales de la Edad Media, aunque esta circunstancia no fue reconocida hasta la publicación de la bula *Ineffabilis Deus* por parte del papa Pío IX en diciembre de 1854. Dos siglos antes, en 1661, el rey Felipe IV logró que el papa Alejandro VII permitiera celebrar el día de la Inmaculada Concepción el 6 de diciembre; sin embargo, mucho antes, se prodigaron multitud actos públicos de juramento inmaculista promovidos por instituciones civiles y religiosas a petición de ese monarca. En Guadalajara este

¹² LAYNA SERRANO, F. (1943): *Los conventos antiguos de Guadalajara*, Madrid, pp. 395-405.

¹³ PRADILLO Y ESTEBAN, P.J. (2002): “Iglesia y Restauración. Cofradías, culto y procesiones en la ciudad de Guadalajara (1875-1931)”, en *Iglesia y Religiosidad en España. Historia y Archivos (V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos, Guadalajara, 2001)*, Guadalajara, volumen I, pp. 223-251.

¹⁴ HERRERA CASADO, A. (1974): *Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, pp. 133-228.

solemne acto se llevó a efecto en la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Concepción el 27 de abril de 1653 con la participación de todos los miembros del concejo, del cabildo eclesiástico, de las órdenes religiosas, y de las hermanades y cofradías en representación de todo el vecindario. Así lo transcribió Alonso Núñez de Castro:

“Juramos, y votamos por la insignia sagrada de la Cruz, y los Santos quatro Evangelios,.../... por cada uno de nosotros, en particular por todo este Ayuntamiento en común; y en nombre, y voz, de todos los vezinos, y moradores desta ciudad, de sentir, confesar, y defender siempre, hasta dar la sangre, y la vida en tan religiosa, y piadosa recurrence: Que María Señora nuestra, elegida ab aeterno, como la obra más esclarecida del Padre, como Madre del Vnigénito Hijo, y Corredentora con él en el modo que pudo, como esposa del Espíritu Santo, desde el primer instante de su animación natural, fue por la sangre, y méritos de Iesu Christo su Hijo, con más noble modo de Redempción, que todos los demás, preservada de toda mancha de pecado original...”¹⁵.

En los flancos de este lienzo se despliegan aquellos elementos que reivindican el sacrificio del hijo de Dios, que entregó su vida carnal para lograr el milagro de la redención de la humanidad. Como ya señalé en mi memoria de licenciatura, fue la *devotio moderna* de Erasmo de Rotterdam la que triunfe y aglutine los ideales de muchos otros reformistas; en particular, en lo que se refiere a la defensa de una espiritualidad interior e intimista, basada en la imitación de Cristo y sus sufrimientos. Por ello, concluido el Concilio de Trento y a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, serán habituales en los templos y en las viviendas de los feligreses cualquier imagen de Jesús atormentado por los episodios de la pasión. Pero también en la vía pública con la erección de Vía Crucis —a modo de itinerarios para prácticas individuales y comunitarias—, o en forma de cortejos procesionales de penitentes y disciplinantes como nueva manifestación litúrgica de la Semana Santa¹⁶.

Llegados a este punto concluye el itinerario de este espacio en el que se disponen recursos suficientes para que el visitante conozca el origen e historia de uno de los espacios más singulares de la ciudad, en una estancia especialmente ambientada con la intención de responder a la estética, a la mentalidad y a los gustos de la sociedad española de la segunda mitad del siglo XIX.

III.- REPERTORIO DE PIEZAS.

Teniendo en cuenta estas características, la propuesta a materializar enfatizó la subjetividad y las emociones, propiciando la creación de un espacio íntimo de paramentos oscuros y luz tenue, en el que disponer obras de arte religioso de época

¹⁵ NÚÑEZ DE CASTRO, A. (1653): *Historia Eclesiástica y Seglar de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Guadalajara*, Madrid, p. 208.

¹⁶ PRADILLO Y ESTEBAN, P.J. (1996): *Vía Crucis, Calvarios y Sacromontes. Arte y religiosidad popular en la Contrarreforma (Guadalajara, un caso excepcional)*, Madrid.

que respondan a esas exigencias, la urna cineraria de los “Mártires de la Libertad” y la maqueta del monumento efímero que se erigió en la Plaza Mayor en 1842, junto a fotografías e imágenes del propio Cementerio y de los monumentos funerarios inspirados en tiempos pretéritos. Este proyecto pudo llevarse a efecto pues el Ayuntamiento cuenta con un buen número de piezas de época; bien, donadas por ciudadanos para que tras su muerte estuvieran instaladas en la capilla del Cementerio, bien, procedentes de la casa del pintor Carlos Santiesteban Montero, que paso a detallar:

A. OBRAS DE LAS COLECCIONES DEL AYUNTAMIENTO.

De dependencias y depósitos municipales recuperamos los siguientes recursos:

- Urna cineraria de los “Mártires de la Libertad”. Recipiente de alabastro de 75 x 98 x 60 centímetros elaborado expresamente en 1842 para acoger las cenizas de José Marlasca y Julián Antonio Moreno. Según lo publicado en *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara* del 29 de abril de 1842 este testimonio de memoria, de cuyo autor no ofrece datos, debería quedar instalado en el Cementerio municipal:

“Concluido este acto marchará todo el acompañamiento en el mismo orden y por el camino más corto al Campo-Santo, donde se depositarán los restos de las víctimas en una urna de piedra que estará colocada en lugar a propósito, despidiéndose enseguida el acompañamiento.”

Allí donde permaneció hasta la década de los años setenta del siglo pasado, momento en que fue trasladada a los jardines de la calle Dos de Mayo, de donde fue retirada y posteriormente, en 2013, restaurada para incorporarse a la exposición temporal “Guadalajara en la historia” instalada en el Archivo Municipal del CMI Eduardo Guitián¹⁷.

- Lápida sepulcral de doña Manuela O’Neill y Salamanca (1867-1955), esposa de Gonzalo de Figueroa y Torres, duque de las Torres, marqués de Villamejor y vizconde de Irueste. Losa de piedra arenisca blasonada e historiada en bajo relieve de 140 x 96 x 6 centímetros, fracturada y falta de algún fragmento. Recuperada del jardín del palacio de la Cotilla, allí donde se encontraba arrinconada junto a otras piezas labradas.

- Retrato de *Carlos III, rey de España y de las Indias*. Gabado realizado en 1783 por Manuel Salvador Carmona en papel de alto gramaje de 69 x 54 centímetros del lienzo pintado por Anton Rafael Mengs (c. 1765). El 3 de abril de 1787 este monarca firmaba la Real Cédula que impedía los enterramientos en el interior de los templos y fomentaba la creación de cementerios extramuros de las poblaciones. La procedencia de esta obra de arte no está documentada, aunque durante años estuvo expuesta en el

¹⁷ Los trabajos de limpieza y restauración de las obras que aquí se citan fueron realizados por Elena García Esteban, profesional que ganó los concursos de los diferentes contratos que se promovieron desde el extinguido Patronato Municipal de Cultura, y, posteriormente, desde la concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico.

Ateneo Municipal de la calle Enrique Benito Chávarri, cuando era sede del Patronato Municipal de Cultura.

- San Antonio de Padua con el niño Jesús en los brazos. Escultura anónima de madera tallada y policromada, de 62 x 30 x 20 centímetros, de la segunda mitad del siglo XVIII protegida con fanal de cristal. Esta imagen, restaurada en 2020, siempre estuvo en la capilla del Cementerio, sin poder determinar el momento de su incorporación a los propios de la ciudad.

- *La visión de San Antonio de Padua*. Óleo sobre lienzo de 90 x 70 centímetros firmado con las iniciales J.M.V., e identificado como “Propiedad del Cementerio de Guadalajara”. Se trata de una copia realizada en el último tercio del siglo XIX a escala menor del enorme lienzo (de 560 x 330 cm.) pintado por Bartolomé Esteban Murillo (Sevilla, 1618-1682) en 1656 para la capilla bautismal de la catedral de Sevilla¹⁸. Esta pintura hispalense alcanzó una gran popularidad tras su expolio parcial en 1874, entonces muchos talleres se dedicaron a reproducirla para satisfacer las demandas del mercado¹⁹. Esta modesta pieza original, conservada durante décadas en el Cementerio, fue restaurada en el año 2020.

- *San Antonio de Padua con el niño Jesús*. Óleo sobre lienzo de 97 x 75 centímetros. También copia anónima realizada en el último tercio del siglo XVIII a escala menor del gran lienzo (de 283 x 188 cm.) pintado en 1668 por Murillo para el convento de los capuchinos de la capital hispalense y que se conserva en el Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla²⁰. Al igual que el cuadro anterior, esta pintura permaneció expuesta durante décadas en la capilla del Cementerio, siendo restaurada en el año 2010 para incorporarse a la exposición temporal “Guadalajara, 1460-2010. Historia de la ciudad” organizada por el Patronato Municipal de Cultura en las salas del Museo de Guadalajara.

- Inmaculada Concepción. Óleo sobre lienzo de 168 x 120 centímetros con esta leyenda al pie: “*Recuerdo de Andrés Sánchez-1890*”. Esta pintura anónima, muy maltratada por el paso de los años y por una desafortunada actuación acometida por el concejal Francisco Borobia, ofrece una figura de la virgen inspirada en los modelos de Alonso Cano. Este artista granadino, pintor, escultor y arquitecto (Granada, 1601-1667), abordó este asunto con la fijación de un modelo de mujer de corta edad, con el cuerpo en ligera torsión y con la cabeza reclinada hacia el lado derecho, y con las manos unidas en oración por encima de la cintura; tal y como se manifiesta en el boceto a pluma sobre papel de la colección del Museo del Prado (1630-1640).

¹⁸ Para la aportación de este genio de la pintura, consultar: NAVARRETE PRIETO, B. (2014): *Murillo y las metáforas de la imagen*, Madrid; VALDIVIESO, E. (2011): *Murillo. Catálogo razonado de sus pinturas*, Madrid; y ANGULO IÑIGUEZ, D. (1981): *Murillo. Su vida, su arte, su obra*, Madrid, 3 tomos.

¹⁹ Sobre esta singular pintura, citar el trabajo de GÁMEZ MARTÍN, J. (2018): “El robo del San Antonio de Bartolomé Esteban Murillo. Romanticismo, arte y mentalidad”, en LORENZANA DE LA PUENTE, F. (coord.): *La cultura extremeña entre el Romanticismo y el Modernismo*, Badajoz, pp. 185-196.

²⁰ PÁEZ MORALES, L. (2017): *Murillo y los capuchinos de Sevilla*, Sevilla, pp. 184-187.

Ejemplos relevantes de su maestría son la pequeña escultura (de 55 cm. de altura) que se conserva en la sacristía de la catedral de Granada (1655-1656) y el lienzo (de 182 x 112 cm.) en el Museo Diocesano de Álava procedente de la parroquia de Berantevilla²¹.

En la monografía de Francisco M. Martínez Marín sobre las imágenes de María existentes en las iglesias de la ciudad no hace mención alguna de este lienzo que fuera depositado por Andrés Sánchez en este Cementerio en 1890, tal y como se puede leer en la leyenda del lienzo y en la placa del marco y que ha sido restaurado en 2020. Este sacerdote únicamente señala la talla policromada de la Dolorosa que estaba sobre el altar y bajo el magnífico Cristo crucificado alzado sobre el muro testero de la capilla mayor²².

- Vía Crucis. Colección de catorce estampas con bordura calada y troqueladas a modo de capilla o de altar gótico, de 14 x 7 centímetros, que reproducen las estaciones de la pasión y muerte de Jesucristo. Fueron editadas en París por la Maison Villemur en los años centrales del siglo XIX. Proceden de la capilla de este Cementerio, y han sido recuperados y enmarcados para su exposición en esta sala.

- Por último, señalar los restos de sepulcros y enterramientos amortizados, entre los que hay que destacar un pequeño bajorrelieve de la Virgen del Carmen con el niño en los brazos labrado en piedra arenisca en la segunda mitad del siglo XX.

B. OBRAS DEL LEGADO CARLOS SANTIESTEBAN MONTERO.

Como advertía más arriba, algunas de las obras que conforman esta exposición permanente proceden de la casa del pintor Carlos Santiesteban Montero (Guadalajara, 1927-2015), bienes que pasaron a formar parte del patrimonio municipal tras su fallecimiento en cumplimiento del contrato firmado entre el alcalde José María Bris y el artista en enero de 2003²³; en concreto, estas que aquí se describen:

- Ángel en oración. Escultura anónima en mármol blanco de 86 x 24 x 30 centímetros de principios del siglo XX. Se trata de una figura para ornato de un enterramiento infantil que formaba parte del repertorio ornamental del jardín de la

²¹ La última revisión sobre este genio de las artes en: MARTÍNEZ MEDINA, F., SERRANO RUIZ, M., y CARO RODRÍGUEZ, E. (2002): *Alonso Cano y la Catedral de Granada: Homenaje del Cabildo de la Catedral de Granada a Alonso Cano, en la Conmemoración del IV Centenario de su Nacimiento*, Granada; además, citar el clásico: GÓMEZ-MORENO, M.E. (1954): *Alonso Cano. Estudio y catálogo de la exposición celebrada en Granada en junio de 1954*, Madrid.

²² MARTÍNEZ MARÍN, F.M. (1901): *Breve noticia histórica y descriptiva de las imágenes de la Santísima Virgen veneradas en Guadalajara en 1900*, Guadalajara, 1901, p. 135.

²³ En el otoño de 2014 se rindió homenaje a este pintor por medio de una exposición en las salas del Museo de Guadalajara bajo el título: “Carlos Santiesteban. Óleos sobre Castilla-La Mancha. Algunos retratos”; a la que seguiría otra póstuma, “Carlos Santiesteban. Su legado”, en el Teatro Auditorio Buero Vallejo en septiembre de 2015 con un amplio reportaje fotográfico de lo que debería ser su Casa-Museo; ambas organizadas por el Patronato Municipal de Cultura.

casa del pintor en la calle Teniente Figueroa. Ha sido restaurada para su incorporación a este centro de interpretación.

- Niño de la Pasión. Talla de madera policromada de 45 x 15 x 25 centímetros de la primera mitad del siglo XVIII. Figura de la Escuela Granadina, círculo de José Risueño (Granada, 1665-1732)²⁴, que nos presenta a Jesús, de muy corta edad, en pie y con el rostro afligido ante el futuro que le espera: el sufrimiento y la muerte en la cruz para redención de la humanidad²⁵. No conserva los atributos de la pasión que portaría en sus manos; fue restaurada en 2018.

- Cristo crucificado en el monte Calvario. En las décadas de transición al siglo XX se popularizaron estas imágenes de Jesús en la cruz, asentada sobre una base de recortes de madera que figura ser un monte abrupto, para la oración particular en el ámbito doméstico. Esta pieza formaba parte del repertorio ornamental del salón castellano de la casa del artista y fue restaurada en el año 2020.

- Espejo con Niño Jesús triunfante. Talla de madera policromada de 150 x 125 x 12 centímetros. Este relieve es obra de Carlos Santiesteban, resultado de combinar y superponer tres elementos de distinta procedencia: un espejo enmarcado por dos haces de traza ovoide irregular resueltos con potencias doradas de amplio radio; un plafón rectangular rematado en sus bordes con decoración de dos motivos florales repetidos de forma alternativa; y, sobre este, una talla antigua del Jesús niño de madera policromada (en origen para colocar sobre el pesebre), y cabezas de querubines de plástico dorados con purpurina.

C. OBRAS DE NUEVA FACTURA.

El repertorio de piezas se ha completado con la elaboración de una maqueta a escala del obelisco efímero que se izó en la Plaza Mayor en 1843 para rendir tributo a Marlasca y Moreno. Aunque existía el propósito de erigirlo posteriormente en obra de cantaría de forma permanente, este proyecto nunca se materializó.

Sus dimensiones y características quedaron reflejadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara* del 29 de abril de 1842²⁶. Por lo allí publicado, sabemos que se diseñó siguiendo el modelo del que proyectara para la villa de Madrid Isidro González Velázquez en 1821. En consecuencia, esta obra, que no pasó de ser un artefacto caduco, constaría de una base de cuatro peldaños de piedra con adornos de trofeos militares en los ángulos; de un zócalo del mismo material con cuatro flameros en las esquinas; de un cuerpo cúbico de piedra, con una bóveda abierta en uno de los

²⁴ SÁNCHEZ MESA MARTÍN, D. (1972): *José Risueño. Escultor y pintor granadino (1665-1732)*, Granada.

²⁵ Sobre este modelo de niño Jesús doliente, consultar: AROCA LARA, A. (1988): “Iconografía de la figura exenta del Niño Jesús en la escultura barroca andaluza”, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 114, pp. 43-66; y, SÁNCHEZ LÓPEZ, J.A. (1994): “Contenidos emblemáticos de la iconografía del Niño de la Pasión en la cultura del Barroco”, en *Boletín de Arte de la Universidad de Málaga*, 15, pp. 167-188.

²⁶ *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara* del 29 de abril de 1842, número 51, pp. 3-4.

frentes para albergar la urna cineraria, rematado con cornisas y frontispicios; y de un plinto de piedra que sería base para una esbelta pirámide. Todo el conjunto alcanzaría una altura total de 14 metros.

Sobre la superficie de estos elementos se dispusieron varios textos que identificaban su propósito y reivindicaban la memoria de las víctimas. Así, en el dintel sobre la urna se colocaron los apellidos de los protagonistas, *MARLASCA Y MORENO*; en uno de los costados del cuerpo central, en placa superpuesta, la leyenda: *EL MÁRTIR QUE TRASMITE SU MEMORIA NO MUERE, SUBE AL TEMPLO DE LA GLORIA*; en el contrario, otra placa en la que se podía leer la frase: *EL LIBRE NUNCA EN SU BRAVURA OLVIDA QUE MORIR POR LA PATRIA ES NUEVA VIDA*; y en la base del fuste del obelisco las fechas de la ejecución de los mártires: *10 DE AGOSTO. 1º DE NOVIEMBRE DE 1823*. Con esta descripción e informaciones se elaboró el pliego de prescripciones técnicas para contar con una maqueta con las dimensiones más adecuadas a este espacio²⁷.

IV.- APÉNDICE. GUION DEL AUDIOVISUAL.

Tal y como advertía, en el primer compartimento dedicado a los orígenes y primeras ampliaciones de este Cementerio, se ha dispuesto un monitor de televisión en el que se exhibe de forma continuada un audiovisual producido para este espacio a partir de los textos elaborados por el autor de esta comunicación, y de un repertorio de fotografías históricas, imágenes en movimiento extraídas de la “Revista Camarillo” de 1927²⁸, y de otras tomadas en las semanas previas a la inauguración de este centro por Pedro López Arce. He aquí el guion titulado: *Pues ya sus almas las abriga el cielo. Un paseo por el Cementerio Municipal de Guadalajara*.

Imágenes: Corte del entierro por la ciudad de la *Revista Camarillo*.

Voz 1: *¡Tín! ¡Tán!, ¡Tín! ¡Tán!. Con triste sonido / la esquila del cementerio / canta el siniestro misterio / con lento compás medido, / y acuden con paso incierto / a su cita funeraria, / murmurando una plegaria / todos llorando a su muerto. ¡Tín! ¡Tán! ¡Tín! ¡Tán!*²⁹

Imágenes: Vista de Guadalajara de Jean Laurent, y algunos detalles del Fuerte de San Francisco, Cuartel de San Carlos, etc.

Voz 2: A finales de septiembre de 1833 una niña de tres años de edad, Isabel, accedía al trono de España, al tiempo que Guadalajara recibía una importante noticia: las magníficas construcciones de la Real Fábrica de Paños serían sede para la

²⁷ El contrato de ejecución de la maqueta, con unas medidas aproximadas de 1,50 metros por 50 centímetros de base, fue adjudicado a Enrique A. Sanz Berrado de Valencia.

²⁸ Las cintas grabadas por Tomás Camarillo entre 1927 y 1935 fueron restauradas por la Filmoteca Nacional y divulgadas en 2004 por el Centro de la Fotografía de la Imagen Histórica de Guadalajara, CEFIHGU, en un estuche con dos videodiscos bajo el título: *La Revista Camarillo. Cine en Guadalajara entre 1927 y 1935*.

²⁹ SABINO DEL VALLE, M. (1904): “Danza macabra”, *Flores y Abejas*, 5 de noviembre de 1904.

Academia de Ingenieros del Ejército; una iniciativa provisional que muy pronto se ratificaría con otra Real Orden que haría definitiva aquella resolución. La capital de la provincia comenzaba entonces un período fecundo en su dilatada historia que se prolongaría hasta la guerra fratricida que comenzará en 1936. Su perfil evidencia el progreso vivido en pocos años gracias a ese maridaje con el estamento militar. El histórico convento de San Francisco se trasmutó en Parque y Maestranza de Ingenieros, la Real Fábrica de San Carlos encajada en los muros del Alcázar Real en cuartel, y la de San Fernando en Academia de Ingenieros.

Imágenes: Vista aérea de Guadalajara de la colección José Montes del Archivo Municipal.

Voz 1: *“Por bajo de la empinada cuesta, y en las lejanías del horizonte, la ciudad, con sus calles y sus casas desperdigadas, con las torres de sus iglesias erguidas sobre los tejados, desafiando al sol que entre las nubes palidece al caer de una tarde agrisada de otoño...”*

*“Al otro lado del barranco, el cementerio sombrío y callado, con el silencio de la muerte, que sólo rompe los sauces sacudiendo las ramas, y los cipreses chocando unos con otros, a impulsos del aire frío que hiela las carnes, penetra hasta los huesos y entristece el alma.”*³⁰

Imágenes: Antiguas de la fachada del cementerio, de la iglesia de San Gil y de la corporación municipal saliendo de Santa María.

Voz 2: Este solitario recinto se inauguró el primero de noviembre de 1840, una vez que la corporación municipal desdeñara otros enclaves en los límites del caserío, y tras salvar no pocas dificultades administrativas y contractuales surgidas durante la ejecución de las obras. La importancia de tal logro exigía de un solemne acto en el que participaron las fuerzas vivas y toda la ciudadanía, que en numeroso cortejo recorrería el trayecto hasta el nuevo camposanto.

Voz 1: *“Estando finalizadas las Obras del Cementerio de esta capital o sea la construcción de su Capilla, nichos para enterramientos y casa para el Guarda sepulturero...”; “...así como las licencias concedidas para la bendición del referido Santuario que ha de tener efecto en el día de mañana. Que a este fin y debiendo ser a las nueve de ella, se haga el convite de costumbre como para la función del Señor, señalando la Parroquia de San Gil desde donde deberá salir la comitiva hasta aquel sitio...”*³¹

Imágenes: Capilla de Santiago Apóstol, sepulcros antiguos, y retrato de Carlos III.

Voz 2: Hasta ese momento los guadalajareños enterraban a sus difuntos en las naves de las parroquias, cuyos pavimentos estaban cuartelados en sepulturas familiares identificadas con losetas, leyendas y lápidas labradas según las posibilidades de cada una. Las más adineradas podían costear capillas de uso privativo donde

³⁰ SICILIA, J. (1907): “Muertos y vivos”, *Flores y Abejas*, 3 de noviembre de 1907.

³¹ Archivo Municipal de Guadalajara, *Libro de Actas del Concejo, Año 1840*, sesión 31 de octubre de 1840.

colocar esculturas en oración o figuras yacentes que perpetuaran su existencia y engrandecieran sus éxitos.

Esta práctica generaba importantes problemas de salubridad, en particular, durante los frecuentes brotes epidémicos que se saldaban con altas cifras de mortandad. Por ello, en abril de 1787, el rey Carlos III firmó una Real Cédula que prohibía esta secular tradición.

Voz 1: *“Se harán los cementerios fuera de las Poblaciones... en sitios ventilados... y distantes de las casas de los vecinos, y se aprovecharán para capillas de los mismos cementerios las ermitas que existan fuera de los pueblos como se ha empezado a practicar en algunos con buen suceso.”*

“...quitar el horror que pudiera ocasionar la reunión de tantos cadáveres, se procurará plantar árboles propios de aquel sitio, que sirvan de adorno con su frondosidad.”³²

Imágenes: Vistas del exterior de los jardines, de la verja y detalle de la amapola de opio.

Voz 2: Siguiendo esta disposición se llevaron a efecto plantaciones de diversas especies dentro y fuera de las tapias del cementerio; en concreto, cipreses, sauces y palmeras, unos y otras por el significado que ostentan.

El ciprés, alargado y estilizado en su forma, simboliza la unión entre el cielo y lo subterráneo, entre la gloria y las tinieblas; y, por su carácter perenne, asume un significado sagrado que se enfatiza por su longevidad que evoca a la inmortalidad y a la resurrección. El sauce, de copas amplias y ramas caídas, recibe el calificativo de “llorones”, y, por tanto, remite a estados de tristeza y amargura. Aunque también simboliza la vitalidad y la renovación, y por sus propiedades curativas la sanación de la enfermedad. La palmera, de grandes hojas pinnadas, comparte los atributos de vida eterna, pero también de victoria y triunfo; en particular, el de los mártires de la Iglesia y el del espíritu sobre la carne.

A esta nómina hay que sumar la amapola, aquí presente en hierro forjado como ornamento de la verja de hierro. Esta flor es conocida por sus efectos soporíferos, y, por ello, simboliza el sueño eterno del que gozan los justos.

Voz 1: *“La verja grande, que sólo encuentran abierta los que llegan para siempre, de par en par está, y el cementerio no tiene por única compañía la de aquellos que a costa de los que mueren van viviendo.”*

“¡Felices los que para siempre descansan en el recinto de la verdad!”³³

³² Real Cédula de S.M. y señores del Consejo [de 3 de abril de 1787], en que por punto general se manda restablecer el uso de Cementerios ventilados para sepultar los Cadáveres de los Fieles, y que se observe la ley II, tit. 13 de la Partida primera, que trata de los que podrán enterrarse en las Iglesias; con las adiciones y declaraciones que se expresan, Madrid, Imprenta de Don Pedro Marín, 1787.

³³ SICILIA, J. (1907): “Muertos y vivos”, *op. cit.*

Imágenes: Recorrido visual por los andenes y pasillos, entre sepulturas y panteones.

Voz 2: Hace siglos Jorge Manrique (c. 1476) compuso una elegía tras la muerte de su padre:

Voz 1: “*Nuestras vidas son los ríos / que van a dar en la mar, / que es el morir: / allí van los señóros, / derechos a se acabar / y consumir; / allí los ríos caudales, / allí los otros medianos / y más chicos; / y llegados, son iguales / los que viven por sus manos / y los ricos.*”

Imágenes: Destalles de panteones y de las sepulturas aquí citadas.

Voz 2: Así, en este océano de sepulturas que se descubre al traspasar la cancela de hierro, hallaremos testimonios de toda clase social.

Los ríos caudales y ricos nos sorprenderán con aparatosas construcciones, como el panteón de los marqueses de Villamejor, adornado con relojes alados y testas de bichos y monstruos que nos advierten de la fugacidad de la vida y del horror de las tinieblas; el de Francisco Cuesta, en el que una esquelética Muerte nos invita a entrar en el más allá; o el de la familia Chávarri-Guijarro, en forma de sólido túmulo pétreo que pareciera eterno.

Los otros medianos, lo harán con abundante aparato en torno a la sepultura cercada por pretils de hierro, como la del notario Felipe Lamparero, adornada con un pesado libro abierto con una súplica:

Voz 1: “*Imploramos las oraciones de todos los que nos amaron y de todos los que nos conocieron.*”

Voz 2: La del catedrático José Julio de la Fuente, que se singulariza con una gran cruz de piedra, y junto a ella la de su amigo el doctor Miguel Mayoral y Medina, que presenta un fuste de columna truncado como alusión a su amor a la historia y al arte.

Voz 1: “*Veo en bronces y mármoles grabados, / nombres de genios que en el mudo fueron, / que al beso de la muerte sucumbieron / cual al plomo sucumben los soldados. / Miro modestas losas sepulcrales / de ya borrosos u olvidados nombres, / y los junta la muerte en sus umbrales.*”³⁴

Imágenes: Vistas de los panteones y de las sepulturas seguidamente referenciadas.

Voz 2: En nuestro paseo por las estrechas calles de este cementerio, a izquierda y derecha, llaman la atención grandes y pequeñas figuras de mármol que emergen sobre el mar de cruces que nutren sin descanso los ríos del morir.

Así, como soldados celestiales, emergen altivas esculturas angelicales, como la hermosa y delicada estatua que se yergue sobre la sepultura de la familia Jiménez Eguino a la espera de tocar la trompeta del Juicio final; aquella que acaba de posarse para derramar un puñado de rosas sobre la de la familia Bartolomé Medrano; o

³⁴ SABINO DEL VALLE, M. (1904): “Danza macabra”, *op. cit.*

aquella otra que con un libro en sus manos, nos advierte del temeroso olvido frente al panteón de los Escribano Martínez.

Mientras, otros, hacen guardia frente a los personajes lustres, como aquel que se postra de rodillas para orar ante la tumba del diputado Joaquín Sancho Garrido; y, los de menor edad, sollozan la muerte de los inocentes, como el desconsolado ángel que medita a los pies de la cruz ante el enterramiento del niño Felipe Sánchez; o aquel otro que solloza y vierte flores en el de Milagros Priego.

Imágenes: Vistas de floreros y de coronas sepultadas en distintas sepulturas.

Voz 1: *“Valiosas coronas en panteones, nichos y sepulturas; caprichosas lámparas y amarillentos cirios luciendo amortiguadamente por doquier, y profusión de cintas blancas y negras en las que se lían inscripciones tan sentidas, que partían el alma, precipitando el llanto a nuestros ojos.”*³⁵

En efecto, el monótono y sombrío gris que procuran las losas de granito y las lápidas de mármoles y piedras oxidadas por el implacable paso del tiempo, se salpica por multitud de ofrendas en forma de ramos y coronas confeccionadas con flores de plástico y tela que imprimen un sello de color esperanzador: *“...dichosos aquellos que al serle por la muerte abierta la puerta del sepulcro amanecen en la eterna vida...”*.

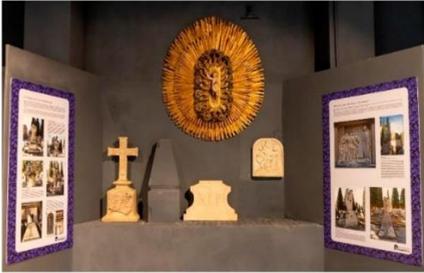
Este camposanto que fuera inaugurado en aquel lejano año de 1840 custodia los cuerpos sin vida y los restos mortales de muchas generaciones de guadalajareños, y atesora la memoria de personajes ilustres y de aquellos otros muchos que vivieron del esfuerzo de sus manos. El esfuerzo de unos y otros ha dado forma a este lugar que ha merecido ser reconocido como Bien de Interés Patrimonial en atención a los muchos valores que le singularizan.

Imágenes: Corte de cortejo fúnebre por la ciudad, *Revista Camarillo*.

Voz 1: *“¡Tín! ¡Tán! ¡Tín! ¡Tán! Con triste sonido / la esquila del cementerio / canta el siniestro misterio / con lento compás medido, / y acuden con paso incierto / a su cita funeraria, / murmurando una plegaria / todos llorando a su muerto. ¡Tín! ¡Tán! ¡Tín! ¡Tán!...”*³⁶

³⁵ CORDAVIAS, L. (1902): “Crónicas momentáneas”, *Flores y Abejas*, 2 de noviembre de 1902.

³⁶ SABINO DEL VALLE, M. (1904): “Danza macabra”, *op. cit.*



Centro de interpretación del Cementerio Municipal de Guadalajara, 2023.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA



INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
ALCALÁ DE HENARES



CENTRO DE ESTUDIOS SEGUNTINOS
AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

Patrocina



ALCALÁ DE HENARES

28 NOVIEMBRE - 1 DICIEMBRE 2024